

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**17806** *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en la oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.*

Con posterioridad a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1984, de la Resolución de 24 de julio, de la Subsecretaría de este Ministerio, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en la oposición de ingreso en la Carrera Diplomática, se han recibido en el Registro General de este Ministerio tres instancias que fueron presentadas en tiempo y forma, de conformidad con lo preceptuado en la base 3 de la Orden de 11 de julio de 1984, por lo que procede su admisión, y correspondiente a los siguientes candidatos:

Don Juan Luis Gasco Aznar, con documento nacional de identidad número 22.654.405.

Don José Antonio Ibars Montero, con documento nacional de identidad número 22.858.770.

Don José Antonio López de la O Castro, con documento nacional de identidad número 28.521.890.

En consecuencia, procede que se corrija la lista publicada en la Resolución de 24 de julio de referencia, en la forma siguiente:

A continuación de «31.208.880, Carranzo García, Rafael», y antes de «21.404.310, Giménez Noguera, José Luis», debe decir: 22.654.405, Gasco Aznar, Juan Luis».

A continuación de «799.006, Hevia Sierra, Jorge», y antes de «15.748.598, Irurzun Antón, María Carmen de», debe decir: «22.858.770, Ibars Montero, José Antonio».

A continuación de «22.444.495, López-Navarro Martínez, José María», y antes de «22.462.400, López Puget, Isidor», debe decir «28.521.890, López de la O Castro».

Asimismo se han advertido errores en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la columna correspondiente a apellidos y nombre, donde dice «Bengoechea Caballero, Luis Carlos», debe decir «Bengoechea Caballero, Carlos».

En la columna correspondiente al documento nacional de identidad, donde aparece el número «7.579.741, Casado Iglesias, Emiliano», debe aparecer el número «7.575.741», Casado Iglesias, Emiliano».

Donde aparece el número «22.422.335, Díez Torres, Alfonso», debe aparecer «22.442.335, Díez Torres, Alfonso».

En la columna correspondiente a apellidos y nombre, donde dice «Krsnik Castelló, Sergio», debe decir «Krsnik Castelló, Sergio Alejandro».

Donde dice «Martínez Sánchez, Francisco Javier», debe decir «Martínez Sánchez, Francisco Javier».

Donde dice «Orueta Permartin, Jorge de», debe decir «Orueta Permartin, Jorge de».

Donde dice «Rivilla Baseiga, María Concepción», debe decir «Rivilla Baseiga, María Concepción Pilar».

Donde dice «Sáez González, Jesús», debe decir «Sáez González, Jesús Ignacio».

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**17807** *RESOLUCION de 29 de junio de 1984, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención del diploma adicional de Gestión Aduanera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la norma quinta de la Resolución de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984) por la que se convocan pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y el punto cuarto de la Resolución de 17 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), vengo a designar el Tribunal titular y suplente que han de realizar y juzgar las pruebas selectivas y las pruebas finales para la obtención del diploma adicional de Gestión Aduanera:

#### Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Paramio Fernández, Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Santiago Herrero Suazo, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Vicente Ruiz de Velasco y Bellas, Subdirector general de Régimen Interior y Asuntos Generales en la Dirección General de Aduanas.

Doña María Crespo González, funcionaria del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Don Angel Pascual Otero, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Secretario: Don Ezequiel Pablos Manzano, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

#### Tribunal suplente

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Joaquín Soto Guinda, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Arturo González Llorente, Subdirector general de Tributos sobre el Comercio Exterior en la Dirección General de Aduanas.

Doña María José García Utrera, funcionaria del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Don Lorenzo González Pomareta, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Secretaria: Doña María Angeles Peláez Gómez, funcionaria del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, si concurriera en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes admitidos podrán promover la recusación de cualquier miembro del Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Inspector general.

**17808** *RESOLUCION de 29 de junio de 1984, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención del diploma adicional de Gestión y Liquidación del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la norma quinta de la Resolución de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984) por la que se convocan pruebas selectivas para la obtención de diplomas adicionales de especialidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y el punto cuarto de la Resolución de 17 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), vengo a designar el Tribunal titular y suplente que han de realizar y juzgar las pruebas selectivas y las pruebas finales para la obtención del diploma adicional de Gestión y Liquidación:

#### Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Paramio Fernández, Inspector general del Ministerio de Economía y Hacienda.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Julio Banaloché Pérez, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Miguel Cruz Amorós, Jefe del Gabinete de Estudios en la Dirección General de Tributos.

Don Enrique Pagés Jiménez, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión y Liquidación.

Don Fernando Allue Martínez, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión y Liquidación.

Secretario: Don Antonio Garrido Durán, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

**Tribunal suplente**  
**Vocales:**  
 Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.  
 Ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagirán, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Luengo Ayala, Subdirector general de Regímenes Tributarios Especiales en la Dirección General de Tributos.

Don José Luis Gascón Juste, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación.

Don Luis Parreño Martínez, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación.

Secretario: Don Julian Sánchez Estévez, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, si concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes admitidos podrán promover la recusación de cualquier miembro del Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

lmo. Sr. Inspector general.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**17809** *RESOLUCION de 12 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de La Coruña, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo para presentación de instancias y reunido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de mayo de 1984 para resolver el concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 26 de octubre de 1983, rectificada por la del 15 de diciembre de 1983, al objeto de cubrir una plaza para Capataces de Brigada y cinco para Camineros de nuevo Ingreso, además de las que se produzcan como consecuencia de los turnos de promoción, vacantes en la plantilla de personal de Camineros del Estado en la Dirección Provincial de La Coruña, se hace pública la relación provisional de los aspirantes que por dicho Tribunal han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes correspondientes a las categorías profesionales convocadas.

**CAPATACES DE BRIGADA**

**Turno libre**

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos</i>		
1	Alvarez García, Carlos	10.041.372
2	Anca Carregado, José Antonio	32.590.575
3	Andrade Soengas, Manuel	1.253.283
4	Ausín Lobón, Jesús María	32.449.943
5	Barreiro Antonio, Manuel	33.195.472
6	Candal Garaboa, José Ramón	76.321.952
7	Dans Fariña, José Manuel	76.329.344
8	Fandiño Lavandeira, José Luis	33.228.457
9	Fernández Calvo, José	33.172.298
10	Fernández Piñeiro, Manuel	32.287.931
11	Focifios Val, José E.	76.795.595
12	Fonte Vázquez, José Manuel	32.554.996
13	García López, Félix	35.253.552
14	Gómez García, Amador	32.442.910
15	González Merelas, Alfredo	33.093.064
16	Grobas Cernadas, José Luis	32.415.516
17	Gutiérrez Rodríguez, José Félix	9.885.608
18	Liste Noya, Juan Emilio	76.343.026
19	López Mella, Jesús Daniel	76.499.279
20	Losada Pérez, Consuelo	32.634.568
21	Louzán Monzó, José Ignacio	34.598.403
22	Mandayo Suárez, José Manuel	76.347.977
23	Martínez López, Eduardo	33.209.218

Número	Apellidos y nombre	DNI
24	Piñeiro Celdelas, Héctor	33.249.631
25	Suárez Ferreiro, José Ignacio	76.310.861
26	Teijeiro Castiñeira, Pablo	33.820.577
27	Varela Díaz, Fernando	32.616.531
<b>CAMINEROS</b>		
<i>Admitidos</i>		
1	Abeal Abeledo, Marcelino Javier	32.759.352
2	Aguión Felpete, Deolindo	32.387.922
3	Aguión Felpete, Eugenio	32.436.436
4	Alvarez Crespo, Agustín Carlos	36.033.090
5	Alvarez Raposo, José A.	76.352.828
6	Alvarez Turnes, Ovidio	32.392.663
7	Amor Sánchez, Alfredo	32.423.213
8	Anido López, José Ramón	52.430.011
9	Asorey Casanova, Jesús	76.519.744
10	Balboa Diéguez, Edelio Amando	34.227.921
11	Ballesteros Rodríguez, Santiago	32.291.099
12	Bandín Buján, Gerardo	33.251.335
13	Barreiro Sánchez, Ramiro Luis	33.232.440
14	Barrio León, Antonio	32.423.182
15	Ben Balo, José	36.967.699
16	Bereijo Vergara, Antonio	32.619.872
17	Bernárdez López, José	33.251.213
18	Bernárdez López, Manuel	76.512.469
19	Bestilleiro García, José Manuel	32.747.132
20	Blanco González, Fernando	7.941.131
21	Blanco González, Manuel	76.808.552
22	Blanco Ramos, Miguel Angel	32.410.794
23	Blanco Suárez, José Manuel	32.758.418
24	Botana Granja, Manuel	33.213.480
25	Breijo Cortés, Pablo	76.406.478
26	Calviño Iglesias, Manuel	33.274.848
27	Calviño Recouso, Marcial	32.752.135
28	Calvo Castro, Jesús	76.346.104
29	Calvo García, Manuel	76.359.066
30	Candal Bestilleiro, José	32.396.464
31	Candal Garaboa, José Manuel	32.394.251
32	Candal Garaboa, Juan José	32.762.861
33	Candal Rogueira, José Luis	76.351.806
34	Cantó Barcón, Vicente Modesto	32.542.832
35	Carames García, José Manuel	32.410.529
36	Carreira Rico, Jesús	32.419.426
37	Carro López, José Luis	76.343.238
38	Casas Calvo, Pedro	76.346.097
39	Casas Regos, Antonio Mario	32.300.048
40	Castelo Calvo, José	14.665.302
41	Castro Rey, Manuel	33.208.964
42	Castro Souto, José	33.268.352
43	Catoira Gonzalez, Antonio	32.382.854
44	Codeso Carbia, Manuel	76.488.917
45	Costa Figueira, Jesús	23.750.860
46	Costas Posada, Ernesto	35.964.028
47	Chao Rodríguez, José	76.400.868
48	Díaz Enríquez, Pablo	71.861.305
49	Díaz Regueiro, Francisco Manuel	32.429.955
50	Dobén Faraldo, Manuel	32.780.710
51	Dobén García, Euseo	32.411.024
52	Dobén González, José	76.288.096
53	Duro Ramos, Manuel Luis	33.273.147
54	Espiño Varela, Vicente	32.757.071
55	Faraldo Raposo, Angel José	32.429.899
56	Fernández Alvela, Victor	33.255.273
57	Fernández Codesido, Antonio	33.250.439
58	Fernández García, Jacobo	76.514.692
59	Fernández López, Julio Francisco	32.755.189
60	Fernández-Portal San Mateo, José	33.218.098
61	Fernández Porteiro, Ramón	32.329.653
62	Fernández Varela, Alfredo	32.746.062
63	Ferro García, José Manuel	33.243.521
64	Fidalgo Ares, David	33.253.760
65	Fluza Santos, Victoriano	32.325.940
66	Fraga García, Cesáreo	76.405.998
67	Fraga Maceiras, Antonio	32.324.225
68	Fraga Miragaya, José	32.779.977
69	Franqueiro Casal, Juan Carlos	76.510.929
70	Franqueiro Santos, Jenaro	33.136.289
71	Fuentes Espiñeira, Manuel	76.346.125
72	Fuentes Garaboa José María	76.310.778
73	García Barreiro, Amable	76.502.919
74	García Barreiro, Francisco	76.513.840
75	García Barreiro, José Manuel	76.494.892
76	García Barreiro, Luis	76.510.489
77	García Morado, Constantino	32.803.865
78	García Pombo, José Manuel	32.754.398
79	García Rodríguez, José	76.322.324
80	García Sánchez, Gustavo Adolfo	32.764.058
81	García Seira, Joaquín	33.201.366
82	García Villaseñin, Manuel	76.338.851
83	Garrido Mosquera, José Manuel	32.756.000
84	Gómez Cutrín, Jesús Vicente	76.505.840
85	Gómez García, Amador	32.442.910